

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	37,020	-0.90%	-1.60%	-14.98%
Máximo	37,257	-0.53%	-1.79%	-14.75%
Mínimo	36,668	-1.02%	-2.30%	-15.59%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	26,428	-0.16%	2.69%	-7.39%
S&P 500	3,271	1.73%	4.98%	1.25%
Nasdaq	10,745	3.69%	5.82%	19.76%

Fecha	IPC			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
27/07/2020	37,801	37,192	37,742	160,802,857
28/07/2020	37,853	37,574	37,771	143,410,920
29/07/2020	37,807	37,382	37,721	159,535,527
30/07/2020	37,637	36,976	37,137	101,237,740
31/07/2020	37,257	36,668	37,020	274,994,432

AEROMEX: la Corte de EUA para el Distrito Sur de Nueva York aprobó de manera definitiva las peticiones presentadas en la segunda audiencia, en seguimiento a su proceso voluntario de reestructura financiera, respaldando la continuidad de sus operaciones durante el procedimiento de reestructura voluntario. Entre las peticiones aprobadas, en forma definitiva, están algunas que le permitirán continuar pagando los salarios, prestaciones y contribuciones fiscales dentro del curso ordinario así como mantener contratos existentes con proveedores clave, agencias de viajes, aerolíneas aliadas y aseguradoras.

ALFA: anunció la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para presentar una propuesta de escisión de la totalidad de su participación accionaria en NEMAK. Sujeto a las aprobaciones correspondientes, ALFA llevaría a cabo la escisión como sociedad escidente, sin extinguirse. Asimismo, se constituiría una sociedad anónima bursátil de capital variable como sociedad escindida (Controladora Nemark), que estaría listada en la BMV. ALFA transferiría la totalidad de su participación en el capital social de NEMAK a Controladora Nemark, así como otros activos y capital. Los accionistas de ALFA recibirían una acción de Controladora Nemark por cada una de sus acciones en ALFA, además de conservar su participación en el capital social de ALFA. La propuesta ha sido aprobada por su Consejo de Administración y está sujeta a la aprobación por parte de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 17 de agosto 2020.

AMX: su subsidiaria brasileña Claro aprobó la extensión y modificación de la oferta vinculante (en conjunto con Telefónica Brasil y TIM) para adquirir el negocio móvil propiedad del Grupo Oi por R\$16,500 millones. La oferta conjunta adicionalmente incluye la posibilidad de celebrar contratos de largo plazo con Grupo Oi para el uso de infraestructura. La oferta fue presentada por las partes y está sujeta a algunas condiciones incluyendo que se garantice a Claro, Telefónica y TIM el derecho a igualar o mejorar cualquier otra oferta presentada por un tercero (*right to top*) en el proceso de venta del negocio móvil del Grupo Oi.

BACHOCO: Fitch ratificó en 'AAA(mex)' su calificación de largo plazo en escala nacional y la calificación de su emisión 'BACHOCO 17' en 'AAA(mex)', la perspectiva es estable.

BSMX: al cierre de junio 2020 se constituyeron reservas prudenciales para riesgos crediticios por 3,915 millones MXN ante el posible deterioro de la cartera de crédito que considera podría verse reflejado en sus resultados de los próximos 3 a 12 meses.

GAP: llevó a cabo todos los actos tendientes a y presentar las solicitudes necesarias para cancelar en BMV el listado de los certificados bursátiles 'GAP 15-2', 'GAP 16', 'GAP 17', 'GAP 17-2', 'GAP 19', 'GAP 20', 'GAP 20-2' y 'GAP 20-3' y listarlos en BIVA.

GFAMSA: su Consejo de Administración designó a Luis Gerardo Villarreal Rosales como Director General de GFAMSA en sustitución de Humberto Garza Valdéz, con efectos inmediatos.

HERDEZ: su asociada Herdez Del Fuerte concretó diversos acuerdos para la desincorporación parcial de su negocio de atún. Grupo Herdez y su asociada están vendiendo sus embarcaciones para la pesca de atún y equipo relacionado, su planta de procesamiento y empaquetamiento de productos de atún en Chiapas así como los derechos sobre la marca "Nair". Por otro lado, Fitch asignó la calificación de 'AA(mex)' a sus emisiones propuestas de certificados bursátiles 'HERDEZ 20' y 'HERDEZ 20-2' por un monto en conjunto de hasta 3,500 millones MXN.

LIVEPOL: Fitch ratificó su calificación de largo plazo en escala nacional en 'AAA(mex)', la perspectiva es estable. Ratificó sus calificaciones internacionales de riesgo emisor en moneda local/extranjera en 'BBB+'. Las calificaciones incorporan que la crisis económica actual será manejable para el perfil crediticio de LIVEPOL. Adicionalmente, Fitch asignó su calificación de 'AAA(mex)' a la emisión propuesta de certificados bursátiles 'LIVEPOL 20' hasta por 5,000 millones MXN. Los recursos se espera sean utilizados para usos corporativos generales. S&P asignó su calificación de deuda largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a esa emisión.

PE&OLES: colocó bonos internacionales de deuda de manera exitosa por un total de \$600 millones USD bajo el formato 144A Reg/S. La transacción cuenta con calificaciones de 'BBB/BBB' con perspectiva estable por parte de Fitch y S&P. Los recursos serán utilizados para liquidar anticipadamente un préstamo sindicado por \$300 millones USD con vencimiento el 28 de febrero 2024 y el resto para propósitos corporativos.

PINFRA: ganó una concesión en el estado de Aguascalientes por un monto de 2,154,305.18 MXN.

FUENTE: EMISNET.

